

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24111 BILBAO

Edicto

Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Concurso ordinario 94/2013

Deudor: Profinsa Productos de Oficina e Informática S.A.

Abogado/a: José Villoria Fernández.

Procurador/a: María José González Cobreros.

Sobre: Concurso voluntario ordinario.

En el referido procedimiento concursal se ha dictado 11/5/2016 auto de reapertura, en la que la parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva

Acordar la reapertura del presente concurso respecto de la mercantil Profinsa Productos de Oficina e Informática, S.A.

La reapertura se limitará a la fase de liquidación de la cantidad aparecida con posterioridad.

Publíquese la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 23 y 24 de la LECO.

Líbrese mandamiento al Sr. Registrador Mercantil de Bizkaia para la reapertura de la hoja registral.

Reclámese la mencionada cantidad al Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de los de Bilbao a fin de que sea transferida a la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano judicial con n.º 2755 0000 52 0094 13

Bilbao (Bizkaia), 11 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160031690-1